

Al contestar refiérase  
al oficio No. **22754**

16 de diciembre 2022  
**DFOE-BIS-0724**

Licenciado  
Marco Jiménez Rodríguez  
Auditor Interno  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA**  
[mjimenez@mideplan.go.cr](mailto:mjimenez@mideplan.go.cr)

Estimado señor:

**Asunto:** Remisión del Informe Nro. DFOE-BIS-IF-00018-2022, Auditoría (de carácter especial sobre las acciones para implementar la política vinculada con el cumplimiento del ODS 1 (Erradicar pobreza), en el contexto de la pandemia del Covid19 y la disminución de brechas de género.

Para su conocimiento, me permito remitirle copia del Informe Nro. DFOE-BIS-IF-00018-2022, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados de la Auditoría de carácter especial sobre las acciones para implementar la política vinculada con el cumplimiento del ODS 1 (Erradicar pobreza), en el contexto de la pandemia del Covid19 y la disminución de brechas de género.

Con respecto a las disposiciones del citado informe el Área de Seguimiento de la Mejora Pública, a cargo del seguimiento de disposiciones de la DFOE, es la instancia técnica responsable de verificar su oportuno y efectivo cumplimiento y la competente para determinar si dichas disposiciones se han cumplido o no. Para efectos de esa verificación, esa Área podrá solicitarle expresamente a esa Auditoría su colaboración en los asuntos que requiera.

Atentamente,



Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA  
**Gerente de Área**

JPA/DMG/JML/MCB,jsm

Ce Área de Seguimiento para la Mejora Pública  
Copiador

G: 2022002392-1